

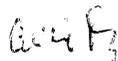
20 de abril de 2016

La Comisión Sectorial de Investigación Científica y la Comisión Académica de Posgrados acordaron el uso de los fondos incrementales asignados a posgrados e investigación en el presupuesto 2016, de acuerdo al detalle que sigue.

- Programa de apoyo institucional a las carreras de posgrado: 2.700.000, lo que permitió llegar a un total de \$ 10.271.377.
- Becas de posgrado a docentes universitarios: \$ 9.000.000, lo que permitió otorgar 35 becas de Doctorado y 40 de Maestría en total.
- Becas de finalización: \$ 1.000.000, lo que permitió otorgar 15 becas de Doctorado y 26 de Maestría en esta modalidad.
- Programas CSIC: \$ 2.500.000 al Programa Fomento a la Investigación de Calidad, en el entendido que el fortalecimiento de las capacidades de investigación en áreas o sectores con menor desarrollo relativo también contribuye al fortalecimiento de los posgrados en esas áreas.
- Apoyo CSE: \$ 1.000.000. El apoyo a la CSE responde a que esta Comisión, al no haber actualizado sus partidas, no podría mantener sus programas en curso, entre ellos el posgrado Maestría en Educación Superior, que pertenece al ámbito de aplicación del presente incremento.

El incremento remanente se utiliza para hacer frente a la "Reserva Actualizadores (UE50)" en función de: aumento en los programas propuestos y los llamados a Becas Docentes (2014 y 2015) con su ejecución en curso .

En los Llamados a Becas Docentes no estaba prevista dicha reserva hasta la presente apertura presupuestal. Ésta surgió de unificar los fondos de la CAP en la UE01. Los rubros que hasta 2015 se encontraban radicados en Carrera Docente (UE50) estaban exceptuados de la Resol. N°6 del CDC del 16/12/2014 (descontar los actualizadores de Sueldos en las trasposiciones de Sueldos a Gastos e Inversiones). El incremento de esta Reserva por los motivos expuestos será del orden de \$ 6.000.000 para el presente ejercicio .





Dra. CECILIA FERNÁNDEZ

Pro Rectoría de Investigación de Julio 1953, apto 702 – CP 12000, Montevideo
Presidenta de la S.I.C.
Tel: 2401.86.62 — email: cap@posgrados.udelar.edu.uy
Universidad de la República